

## RECTIFICACIÓN

### **BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN DE FACEBOOK Y TWITTER "DECORA TU CALDERA" DE GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A.**

En relación a las Bases Legales expuestas en el encabezado del presente documento y ya protocolizadas ante notario en fecha 2 de Noviembre de 2015, existe una rectificación a realizar y protocolizar que es la siguiente:

En la cláusula 3 de "PREMIO", párrafo Primero, se ha modificado el número de vinilos diarios, siendo ahora de 250 en lugar de 100 como detallaba anteriormente. Debido a ello, la cláusula 3 en su totalidad queda como sigue:

#### **3.- PREMIO**

Los premios de la presente PROMOCIÓN consisten en 250 vinilos diarios. El usuario podrá elegir el modelo que prefiera a escoger entre 6 opciones, y personalizarlo si lo desea.

Unos días después de haber participado y haber elegido su vinilo, lo recibirá por correo postal a la dirección que haya especificado al rellenar el formulario.

Es un vinilo electroestático (no necesita adhesivo, la adherencia es mediante electricidad estática) y de tamaño DIN-A4 (210×297 mm).

GAS NATURAL se reserva la posibilidad, en caso de fuerza mayor, de sustituir dicho premio por otro de igual o superior valor.

El premio será intransferible y no se podrá canjear por dinero en metálico ni por cualquier otro premio a petición del ganador.

En Barcelona, a 4 de Noviembre de 2015.